

1328-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del veintiseis de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón SARCHI de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n.º 0650-DRPP-2021 de las ocho horas con treinta y cuatro minutos del doce de abril del año dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido político sobre las inconsistencias encontradas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Sarchí, provincia de Alajuela, celebrada de manera virtual el día veinte de marzo del año dos mil veintiuno, ya que, no fue posible realizar la acreditación de Manuel Francisco Murillo Espinoza, cédula de identidad 203200861, como tesorero propietario y delegado territorial; Andrés Arias Sarkis, cédula de identidad 207940411, como secretario suplente y delegado territorial; Ana María Salazar Campos, cédula de identidad 203220753, como tesorera suplente; Sandra Lorena Miranda Salazar, cédula de identidad 604060286, como fiscal propietaria, toda vez que, fueron designados en ausencia y a la fecha no constaban las cartas de aceptación en el expediente del partido político, razón por la cual, se le hizo saber al partido de cita que, debía aportar las cartas de aceptación originales de las personas supra citadas, de lo contrario, tendría que celebrar una nueva asamblea cantonal y designar dichos cargos.

Posteriormente, en fecha veinticinco de mayo del presente año, se reciben en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral, las cartas de aceptación originales de los señores Murillo Espinoza, Arias, Sarkis, Salazar Campos y Miranda Salazar, subsanando así las inconsistencias apuntadas.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

**CANTÓN SARCHI
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
111990102	DAVID MAURICIO MURILLO CORTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113010756	ANDREA VANESSA MURILLO CORTES	SECRETARIO PROPIETARIO
203200861	MANUEL FRANCISCO MURILLO ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO

114330662	DIANA PATRICIA MURILLO CORTES	PRESIDENTE SUPLENTE
207940411	ANDRES ARIAS SARKIS	SECRETARIO SUPLENTE
203220753	ANA MARIA SALAZAR CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604060286	SANDRA LORENA MIRANDA SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113010756	ANDREA VANESSA MURILLO CORTES	TERRITORIAL
111990102	DAVID MAURICIO MURILLO CORTES	TERRITORIAL
114330662	DIANA PATRICIA MURILLO CORTES	TERRITORIAL
203200861	MANUEL FRANCISCO MURILLO ESPINOZA	TERRITORIAL
207940411	ANDRES ARIAS SARKIS	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del *Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL
Ref., No.:(2944, 02412/ 7595, 06615) -2021